

PANEL 3 El Control Interno en la lucha contra la corrupción en Colombia

“Controlar para prevenir”

Liliana Caballero



Procuradura Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública

Bogotá, Mayo 23 de 2019



FORO INTERNACIONAL
GESTIÓN Y DESEMPEÑO
PARA LA INNOVACIÓN PÚBLICA



Alcaldía de Bogotá



CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO

El Control Intern o en Colombia, un largo y persistente esfuerzo



Regulación Normativa



Institucionalidad



Medición del Sistema de Control Interno



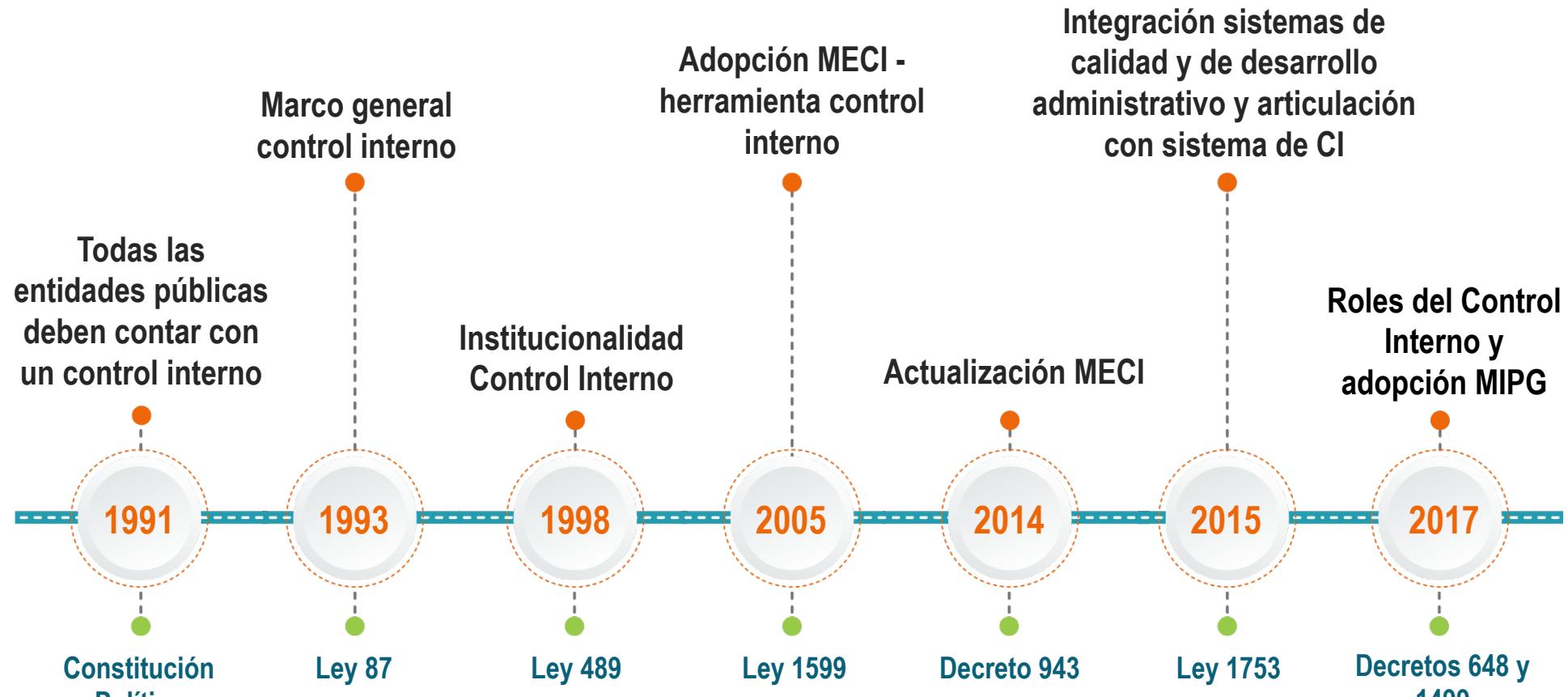
**Fortalecimiento de las competencias de
Jefes de Control Interno y sus equipos**



**Herramientas e Instrumentos Técnicos para
el ejercicio del Control Interno**

Regulación normativa

Control fiscal previo

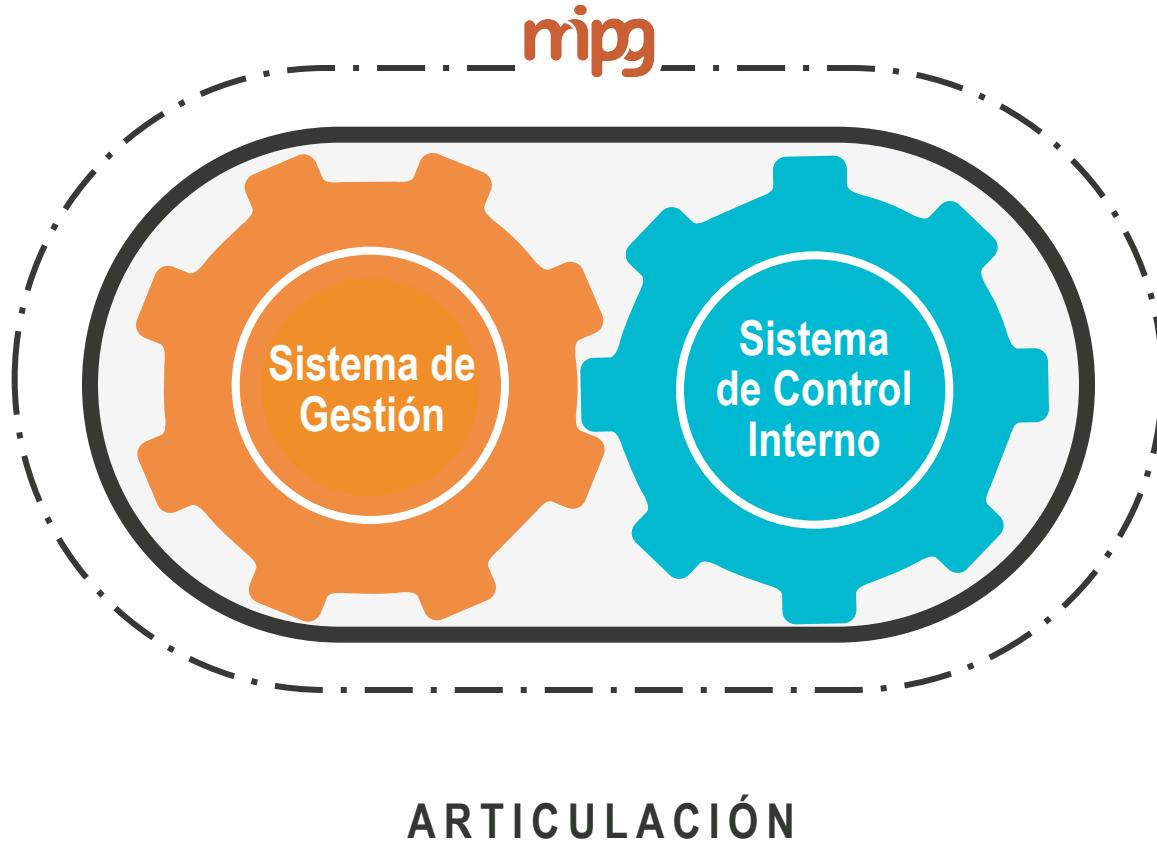


Control fiscal posterior y selectivo y control interno preventivo

Antes teníamos una institucionalidad compleja...



Desde 2017



Control Interno

- ✓ Sistema
- ✓ Dimensión de MIPG
- ✓ Política de GyD
- ✓ Modelo (MECI)

Minhacienda

MinTIC

Secretaría de Transparencia

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Minjusticia

Función
Pública



Colombia Compra Eficiente

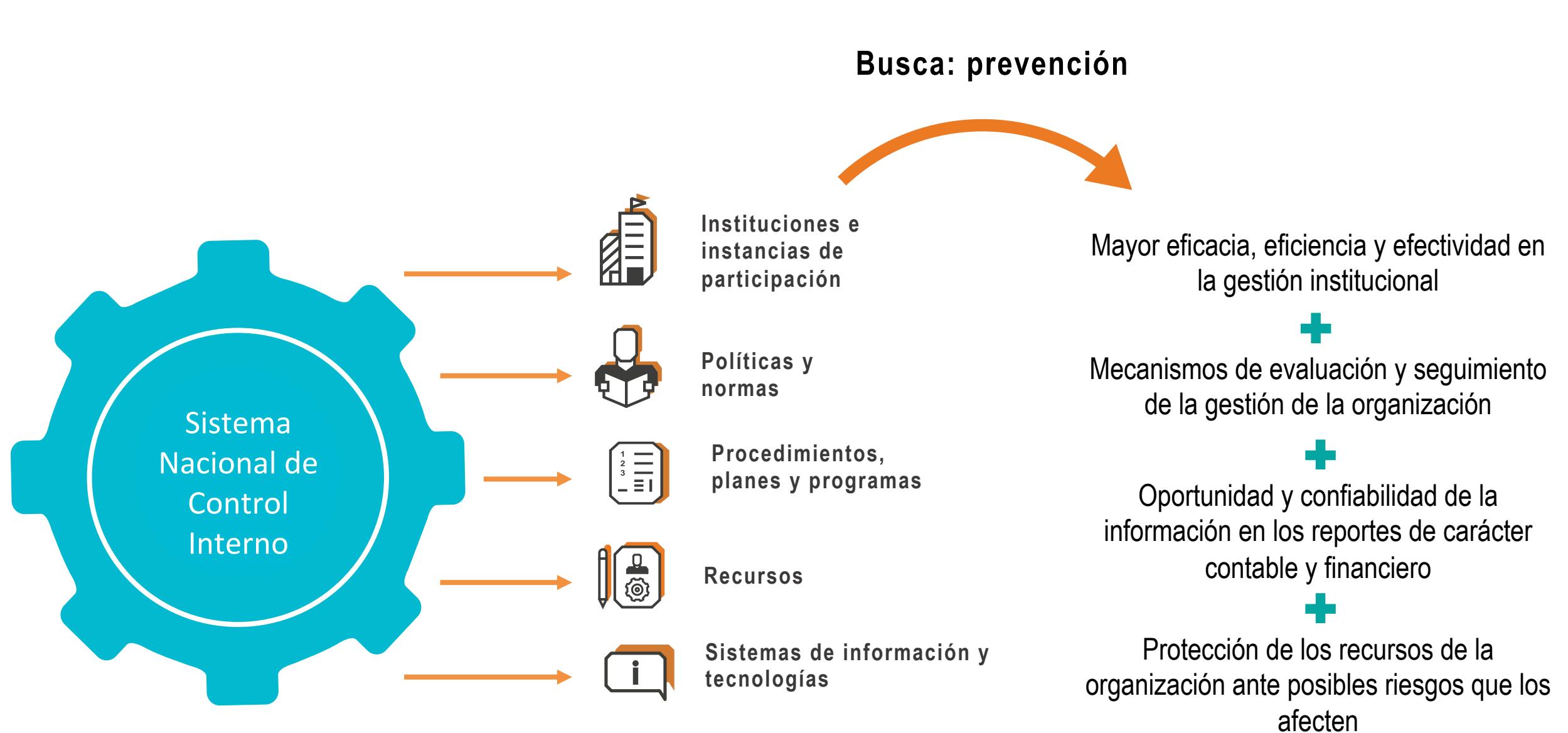
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA
JURÍDICA DEL ESTADO



DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

11 Entidades | 17 Políticas

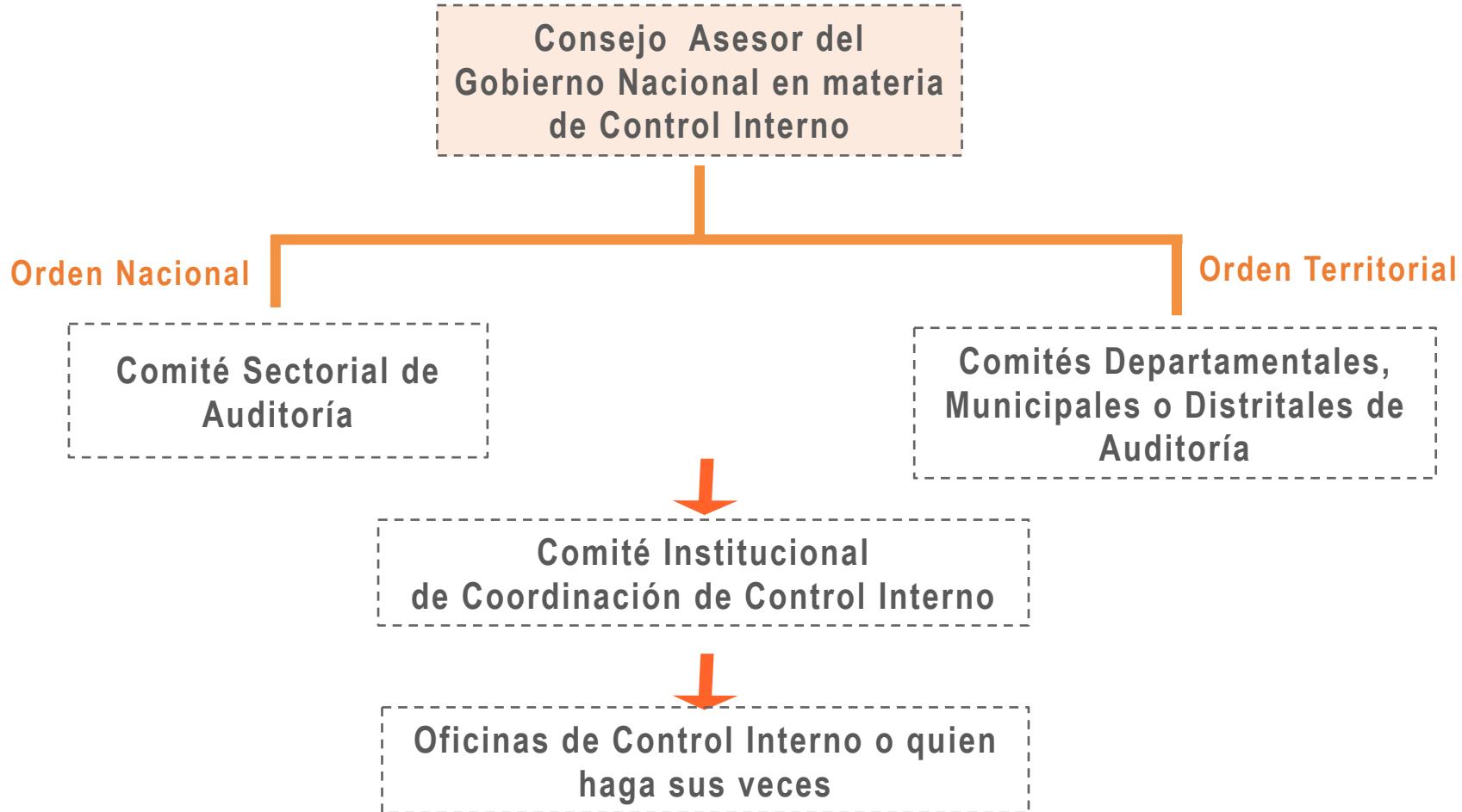
- 1 Planeación institucional
- 2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- 3 Talento humano
- 4 Integridad
- 5 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- 6 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- 7 Servicio al ciudadano
- 8 Participación ciudadana en la gestión pública
- 9 Racionalización de trámites
- 10 Gestión documental
- 11 Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
- 12 Seguridad digital
- 13 Defensa jurídica
- 14 Gestión del conocimiento y la innovación
- 15 **Control interno**
- 16 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- 17 Mejora Normativa





Institucionalidad

PRESIDENTE





Institucionalidad

Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno



Instancia de **coordinación** del Sistema Nacional de Control Interno

Conformado por:

Instancias de Gobierno

- Presidencia de la República (Secretaría de Transparencia)
- Función Pública
- Departamento Nacional de Planeación
- Contaduría General de la Nación

Organismos de Control

- Procuraduría General de la Nación
- Contraloría General de la República
- Auditoría General de la República

Congreso

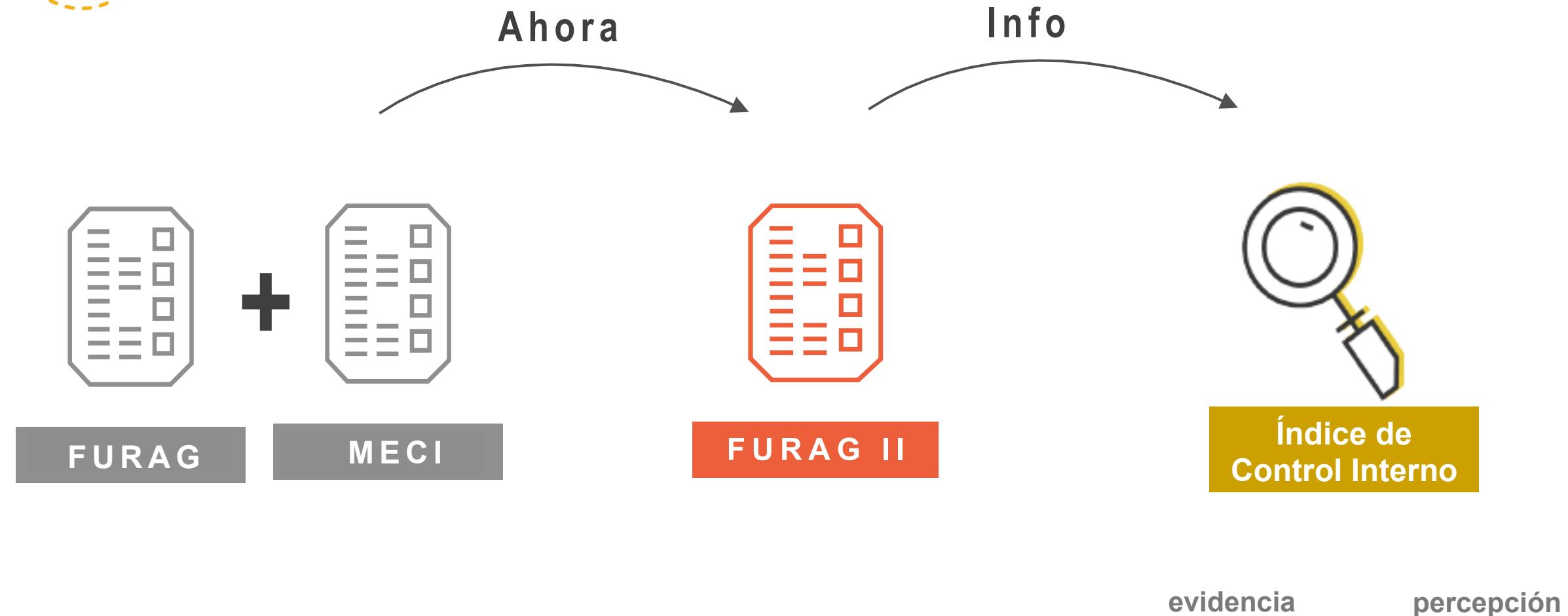
- Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes

Otras organizaciones

- Federación Colombiana de Municipios
- Federación Nacional de Departamentos
- Organización de Contralores
- Comité Interinstitucional de Control Interno



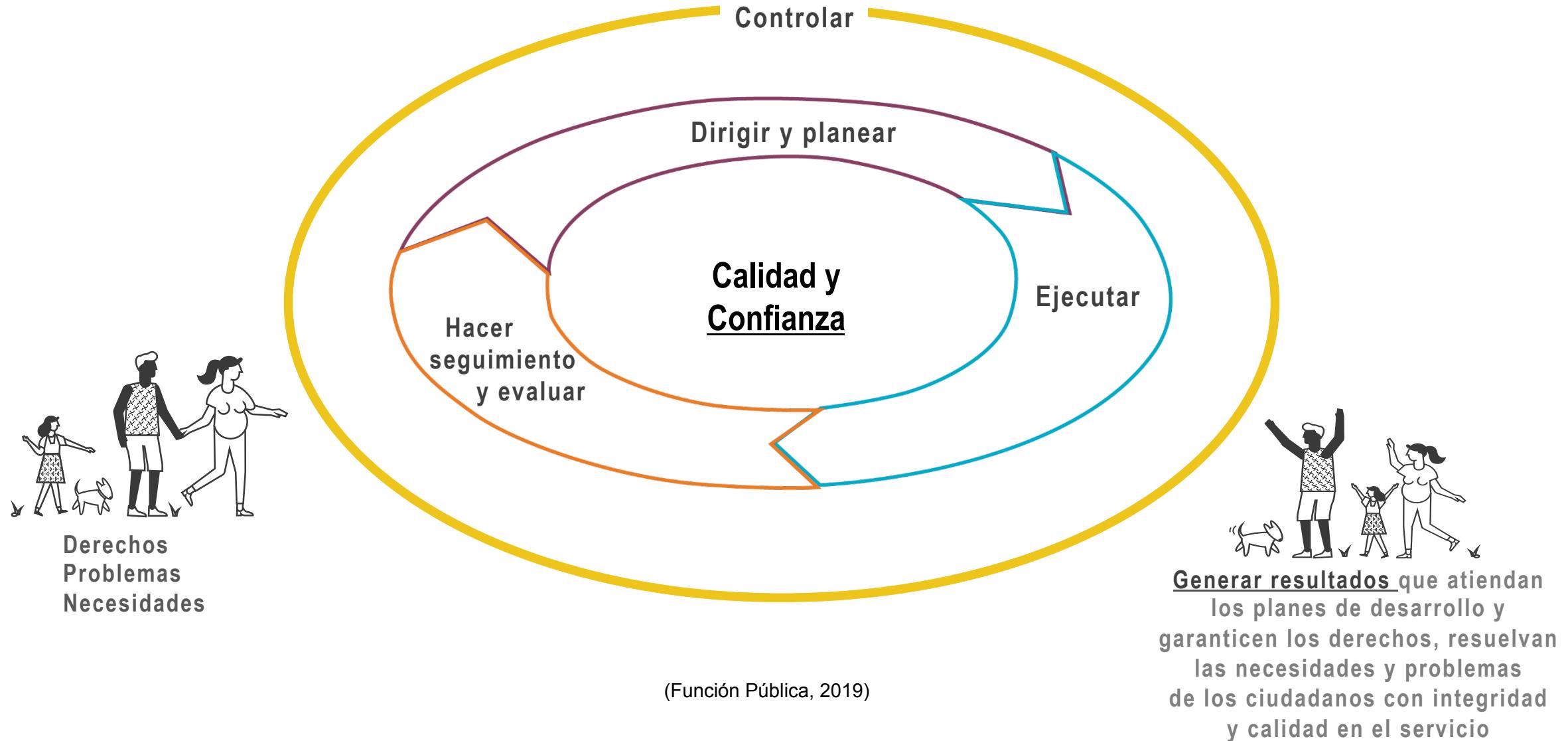
Medición del Sistema de Control Interno



Una Metodología de medición que aporta

	 MEDICIÓN	 LECTURA	 ANÁLISIS	 TOMA DE DECISIONES	 MEJORA EN EL DESEMPEÑO
Antes	Forma aislada cada política	Cumplimiento de normas	Fragmentado y parcial de las políticas	Descripción de problemas	Énfasis en debilidades
Ahora	Mide de manera integral el desempeño institucional	Ajustada a la realidad de las entidades	Integral entre políticas y comparación entre pares	Identifica, interpreta y alerta oportunidades de mejora en la planeación y gestión	Destaca avances e identifica nuevos retos

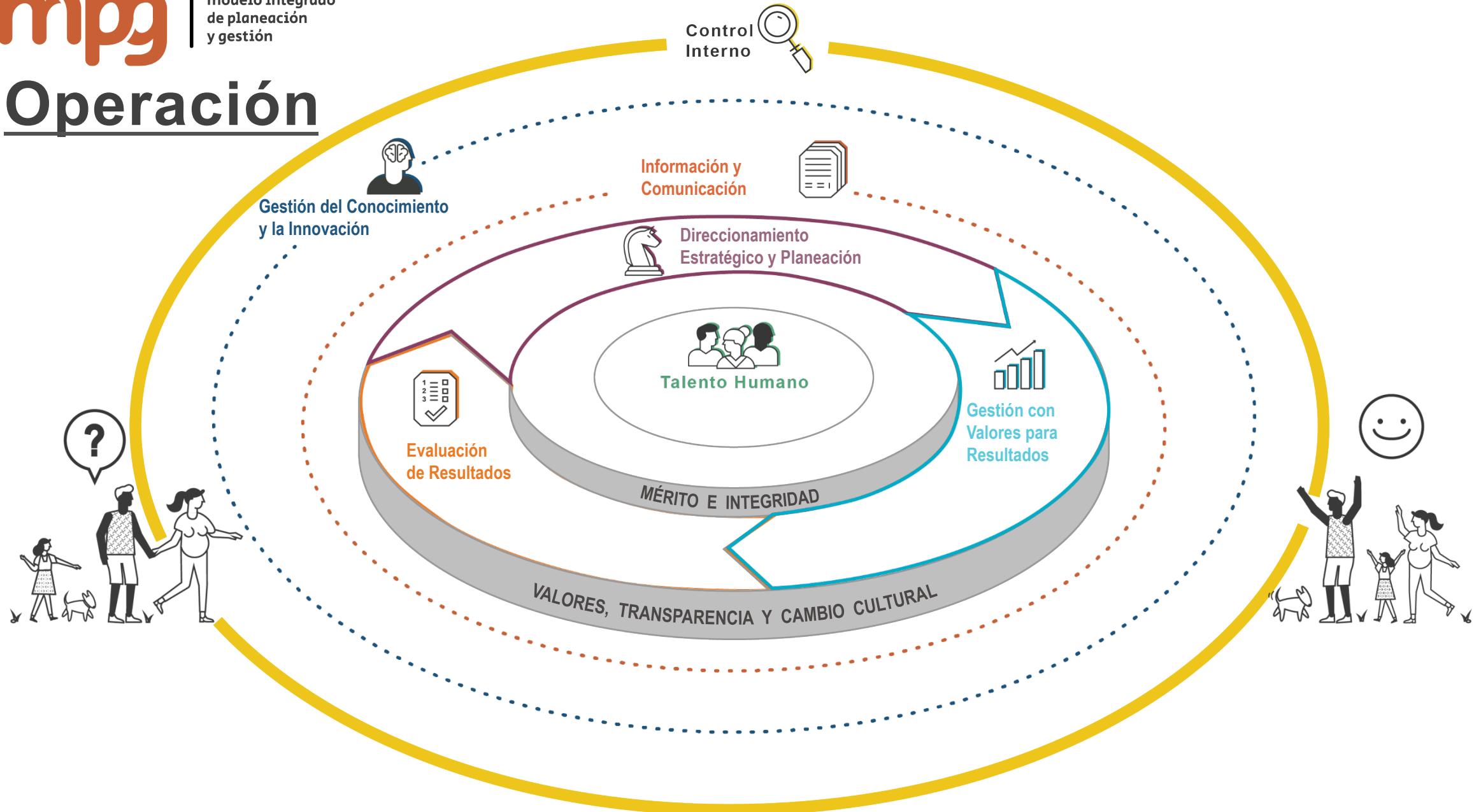
ES UN MARCO DE REFERENCIA PARA:





modelo integrado
de planeación
y gestión

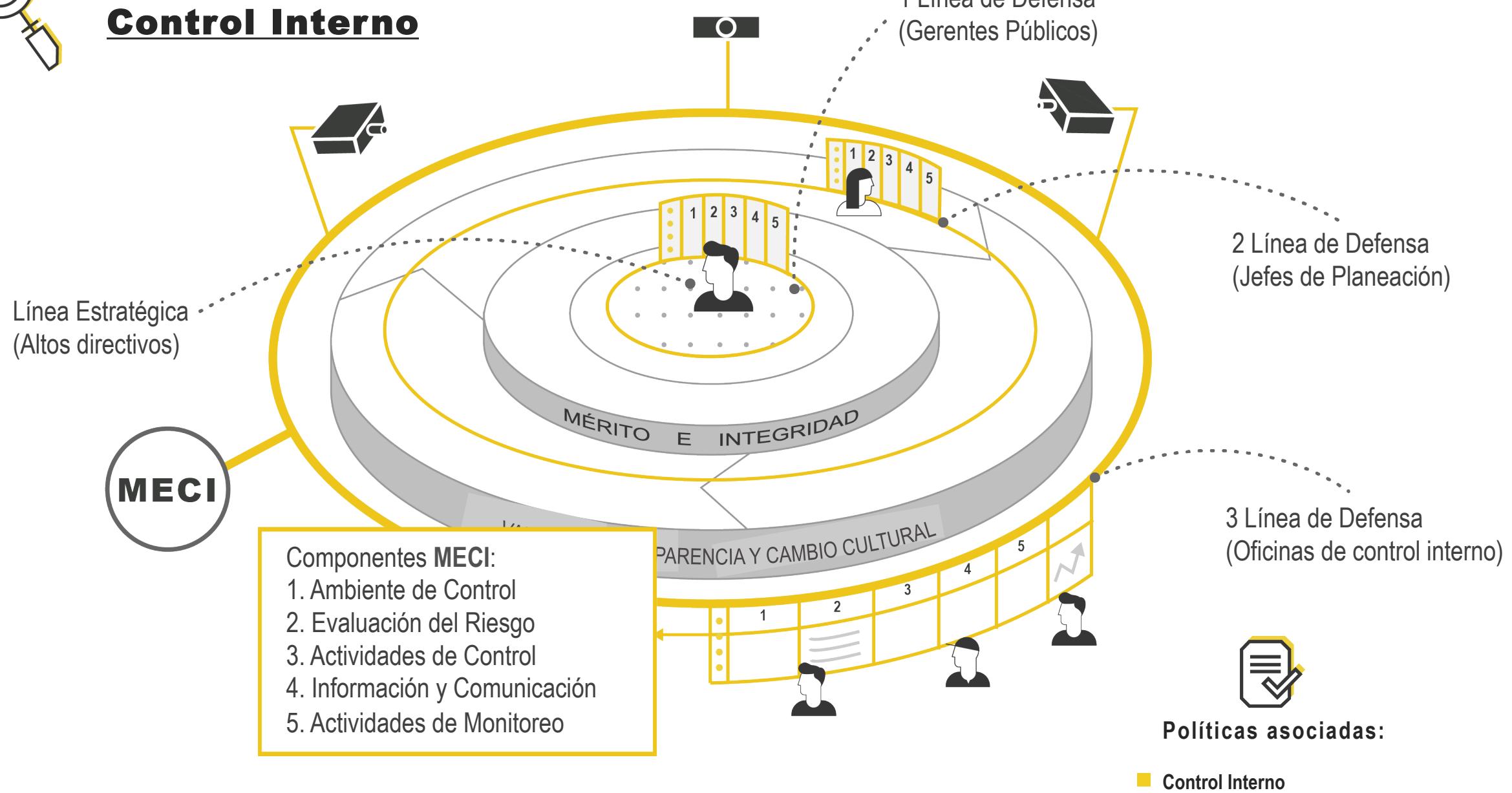
Operación





DIMENSIÓN 7

Control Interno





DIMENSIÓN 7

Control Interno

Operatividad: Tres Líneas de Defensa

Línea Estratégica

- Define el marco general para la gestión del riesgo y el control
- A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

1^a. Línea de Defensa

- Desarrolla e implementa procesos de control y gestión del riesgo
- A cargo de Gerentes Públicos y líderes de procesos, programas y proyectos de la entidad

2^a. Línea de Defensa

- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1^a Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente
- A cargo de servidores con responsabilidades de monitoreo y evaluación de controles y riesgos: Jefes de Planeación, supervisores, interventores, coordinadores de otros sistemas

3^a. Línea de Defensa

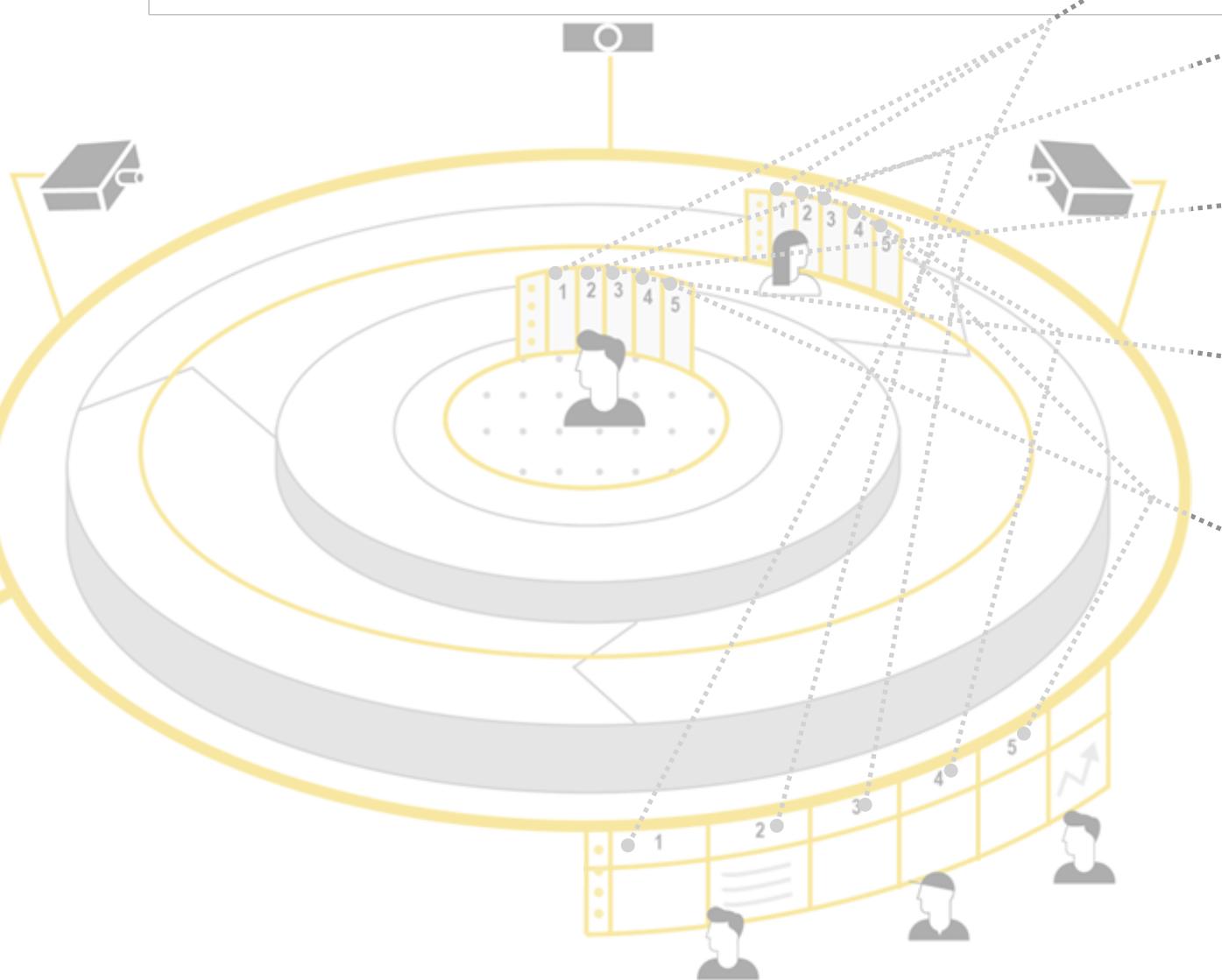
- Proporciona información sobre la efectividad del SCI, y la operación de la 1^a y 2^a
- Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos
- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces

DIMENSIÓN 7

Control Interno



Componentes MECI:



1 Ambiente Control: Asegurar las condiciones mínimas para el ejercicio del Control Interno

2 Evaluación del Riesgo: Gestión de los riesgos institucionales para evitar su materialización

3 Actividades de Control: Implementar los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos

4 Información y Comunicación: Verificar que la información y la comunicación sean efectivas para adecuada operación en la entidad

5 Actividades de Monitoreo: Monitorear y evaluar la gestión institucional, a través de la autoevaluación y la evaluación independiente



Fortalecimiento de las competencias de Jefes de Control Interno y sus equipos

Oficinas de Control Interno o auditoria interna

- 1  Liderazgo estratégico
- 2  Enfoque hacia la prevención
- 3  Administración del Riesgo
- 4  Relación con Entes Externos
- 5  Fomento de la Cultura del Control

Retos y desafíos: recomendaciones para el fortalecimiento del Control Interno



Integrity Review de Colombia



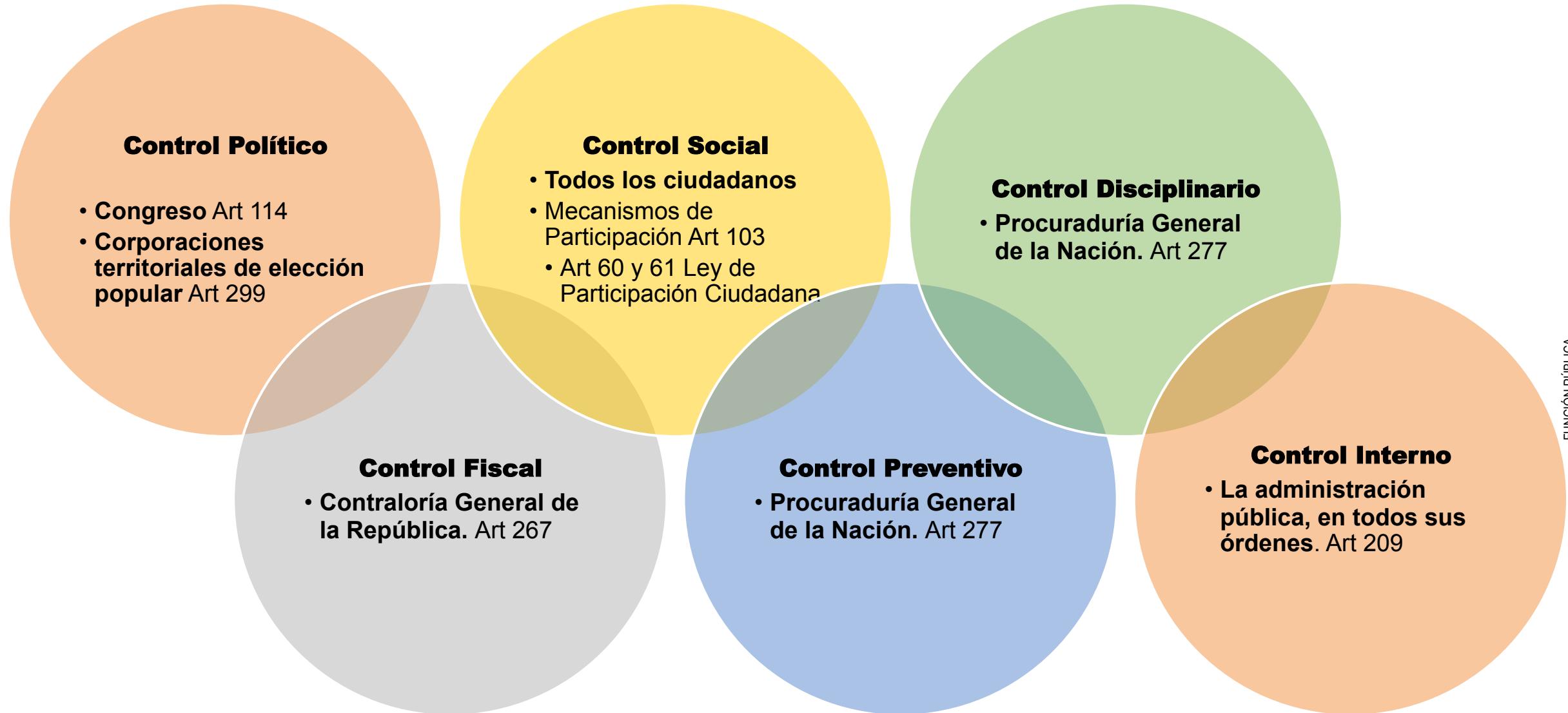
- 1** ----- Unificar gradualmente la escala salarial de los JCI de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y dejarlos a cargo de la Función Pública.
- 2** ----- Desarrollar metodologías y herramientas de auditoría moderna basadas en riesgos que tengan en cuenta el uso de las TICs
- 3** ----- Cualificar las competencias de jefes de C.I. y equipos de trabajo en técnicas de auditoria forense, detección de fraude y minería de datos.
- 4** ----- Asignar a las oficinas de control interno personal suficiente y con conocimientos en temas de auditoría interna
- 5** ----- Capacitar a la alta dirección y al personal de libre nombramiento y remoción sobre la importancia y su rol dentro del Sistema de Control Interno

Retos del Control Interno



- 1** Establecer la regulación para Implementar la selección meritocrática para los JCI del Orden Territorial
- 2** Mantener el mérito como principio de selección de los JCI en las entidades del orden nacional
- 3** Implementar pilotos de auditoria en temas trasversales o sectoriales en temas de interés del Gobierno nacional
- 4** Revisar y fortalecer el esquema de evaluación del desempeño de los Jefes de Control Interno de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y extenderla al nivel territorial y orientarla hacia una evaluación basada en los resultados
- 5** Establecer estrategias para la apropiación de las líneas de defensa del MECI como mecanismos de gestión del riesgo y control, teniendo en cuenta los criterios diferenciales en el nivel territorial
- 6** Definir un esquema de riesgos estándar para los procesos transversales de las entidades como apoyo a la gestión del riesgo

El Control en Colombia



(Constitución Política, 1991)

La prevención: propósito principal del control



Verificación y evaluación de que todas las actividades, operaciones y actuaciones se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y las metas u objetivos previstos.

Procurar funcionamiento adecuado de la función pública, mediante la prevención

Garantizar que la función pública sea ejercida en beneficio de la comunidad y para la protección de los derechos y libertades de los asociados.

Disuadir acciones nocivas de los servidores públicos para prevenir

Todos los ciudadanos, individual o colectivamente, pueden vigilar y fiscalizar la gestión pública con el fin de acompañar el cumplimiento de los fines del Estado.

Evitar inadecuados funcionamientos del Estado y prevenir

Vigilar administración de los recursos públicos tanto entidades públicas como privadas con funciones públicas:

Eliminar el mal uso de recursos públicos y prevenir

Herramienta utilizada para hacer veeduría del accionar de las autoridades del ejecutivo: **Balance de poderes. Evitar daños por decisiones del ejecutivo, prevención**

Caso de la Función Preventiva en la PGN

Foco:



Fuente: Adaptación con base en el Modelo de la Función Preventiva de la PGN (2014)

Visión de la Función Preventiva de la PGN



1 Organización

2 Lineamientos

3 Cambio cultural

4 Gestión del Conocimiento

5 Pedagogía

6 Comunicación

7 Participación y Servicio Ciudadano

8 TIC

Gracias por su atención !!!

Liliana Caballero
Procuradora Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública
E-mail: lcaballerod@procuraduria.gov.co
Carrera 5 N° 15-80, Bogotá D.C., Colombia
PBX: +57 (1) 587-8750 Ext. 11728